

Nace Rigoberta Menchú, activista y defensora de los derechos humanos en Guatemala, ganadora del Premio Nobel de la Paz

9 de enero de 1959



Rigoberta Menchú Tum nació el 9 de enero de 1959 en Chimel, municipio de San Miguel Uspantán, departamento de El Quiché, Guatemala. Es una activista y defensora de la paz, la justicia social y los derechos humanos de los pueblos indígenas guatemaltecos.¹

El origen de un alma defensora

Rigoberta creció en un país afectado por un conflicto armado entre el gobierno y una guerrilla reivindicadora que exigía justicia social y mejores condiciones de vida. Para combatir –y reprimir– a esta organización popular, el gobierno optó

“Si uno tiene conciencia de los problemas que se están viviendo, uno no puede estar tranquilo, y si lo está, está ofendiendo su integridad y su propia ética. Ser consciente de los problemas es un pequeño avance, pero quedarse en la conciencia sería horrible. La conciencia es útil si conlleva acción y la acción significa riesgos”.

Rigoberta Menchú

Activista y defensora de los derechos de los pueblos indígenas

¹ “Menchú Tum, Rigoberta”, *Conapred*, <https://goo.su/eYI5>

por la violencia e implementó una política de exterminio contra la población indígena maya.

En este contexto, gran parte de la familia de Rigoberta fue víctima: su madre y su hermano mayor fueron torturados y asesinados por los militares; su padre fue quemado vivo durante una protesta. Fueron razones como estas, las que impulsaron a Rigoberta a involucrarse en diversas causas sociales desde muy joven, por ejemplo, participó en foros internacionales a fin de denunciar las desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas dentro de su país. Al respecto, comentó: “es urgente colocar la desigualdad como el tema más importante de la política democrática y, en consecuencia, de la acción legislativa, gubernativa y jurisdiccional, a fin de abatir los privilegios selectivos en beneficio de la igualdad de trato entre los ciudadanos de México, América y el mundo”.²

Exiliada mas no silenciada

Desde 1977 comenzó a militar en el Comité Unidad Campesina; se integró formalmente en 1979. Durante este periodo el ejército nacional llevaba a cabo una campaña contra la población “sospechosa” de pertenecer a algún grupo armado. En ese momento se vio obligada a exiliarse en México; llegó en 1981 apoyada por grupos militantes católicos. Desde aquí se dedicó a denunciar a nivel internacional la grave situación de los indígenas guatemaltecos.

A pesar de haber sido víctima de la persecución política, y posteriormente ser exiliada, Rigoberta no detuvo su lucha; al contrario, siguió con ella y contribuyó a la elaboración de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU.³

Como ejemplo de los foros y eventos en los que participó, a partir del trigésimo quinto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Rigoberta Menchú formó parte desde 1982 de la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección de las Minorías. Asimismo, desde marzo de 1983 se ha presentado en las sesiones de la Asamblea General con la finalidad de denunciar las arbitrariedades gubernamentales contra los indígenas y para reivindicar los derechos humanos de estas comunidades.

² Eduardo Carrillo. “Rigoberta Menchú pide replantear relación con pueblos indígenas”, Prensa U. de G., 12/02/2014, <https://goo.su/owtt>

³ “Rigoberta Menchú Tum”, Museo Memoria y Tolerancia, <https://goo.su/Z5d2bO4>

De acuerdo con Rigoberta, el reconocimiento internacional de las comunidades indígenas es fundamental para reconocerlas y construir espacios de relaciones interculturales:

En la medida que los gobiernos de los países miembros de la ONU, en cuyo territorio se asientan poblaciones indígenas y no indígenas, asuman un compromiso serio en la aplicación de los instrumentos internacionales, introduzcan reformas constitucionales fundamentales e impulsen políticas, campañas, acciones, etcétera, en busca de la integración de sus respectivas sociedades partiendo del reconocimiento y respeto de los derechos de cada uno de los pueblos que las conforman, será posible que se vayan construyendo nuevos espacios de relaciones interculturales basadas en el diálogo constructivo y en la cooperación, en el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de todos los pueblos y culturas.⁴

Todo trabajo rinde sus frutos

El 10 de diciembre de 1992 Menchú fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz; es en la primera mujer indígena en obtenerlo. Con el dinero que recibió instituyó la Fundación Vicente Menchú, que posteriormente sería llamada Rigoberta Menchú Tum, cuya misión es contribuir a recuperar y enriquecer los valores humanos para la construcción de una ética de paz mundial a partir de la diversidad étnica, política y cultural de los pueblos del mundo.⁵ Cabe señalar que dicho premio le fue otorgado “por una década de trabajo internacional para dar a conocer y acabar con la campaña de terror que costó unas 200.000 vidas indígenas guatemaltecas, casi todas a manos del ejército del país, que respondió a una insurrección guerrillera con una campaña de genocidio”.⁶

A través de esa fundación, la activista guatemalteca ha desarrollado diversas iniciativas y estrategias en el área educativa con el objetivo de responder a las demandas de los pueblos originarios de Mesoamérica. Entre estas iniciativas se encuentra el Diagnóstico de la Realidad Educativa de los Pueblos Indígenas de la Región Mesoamericana, la cual consultó a 174 comunidades de la región respecto a su realidad y demandas educativas. Como resultado de la iniciativa se

⁴ Rigoberta Menchú Tum. “Los derechos de los pueblos indígenas”, *Pueblos indígenas y derechos étnicos. VII Jornadas Lascasianas* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999), <https://goo.su/EDFQ>

⁵ “Nombran a Rigoberta Menchú, investigadora extraordinaria de la UNAM”, *Boletín UNAM*, <https://goo.su/52ddmfw>

⁶ Mary Louise Pratt. “Lucha-libros. Rigoberta Menchú y sus críticos en el contexto norteamericano”, *Nueva Sociedad*, n.º 162 (julio-agosto, 1999), <https://goo.su/AysYbU>

logró el desarrollo de programas de profesionalización para maestros indígenas del área rural.

Hoy día, Rigoberta Menchú sigue luchando con el objetivo de promover el diálogo y la justicia social en Guatemala, y persiste en la búsqueda de alternativas para reforzar la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones sobre sus necesidades y sus derechos, sobre todo con base en el reconocimiento mutuo y la educación intercultural:

Nos esforzaremos por hacer realidad la educación intercultural, fundamental en las relaciones interculturales. Esta educación intercultural no se reduce a la educación institucional, formal; debe entenderse como ese mundo de relaciones cotidianas, de experiencias de la vida diaria, de intercambio e interacción permanente y continuo sometido a las transformaciones profundas que emanan de la acción del ser humano; nace y se nutre en los complejos tejidos sociales que moldean y dan forma a las sociedades. La educación intercultural debe estar reflejada y ser el sustento de la educación oficial e institucional.⁷

Actualmente es integrante activa de la Iniciativa de Mujeres Nobel (de la cual es cofundadora) y de la Fundación Peace Jam, así como miembro fundador de la Asociación Política de Mujeres Mayas.⁸

Imagen: Rigoberta Menchú en la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, ONU. Mujeres Bacanas, <https://goo.su/vy0ny>

⁷ Rigoberta Menchú Tum. "Los derechos de los pueblos indígenas", *Pueblos indígenas y derechos étnicos. VII Jornadas Lascasianas* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999), <https://goo.su/EDFQ>

⁸ "Menchú Tum, Rigoberta", Enciclopedia Histórica y Biográfica de la Universidad de Guadalajara, <https://goo.su/FM25MH>